



RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2024 DEL RECTOR, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE BIBLIOTECARIO ESPECIALISTA FONDO ANTIGUO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

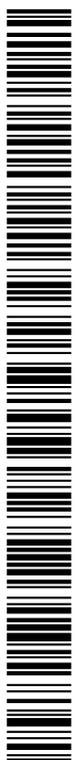
La base 9.1 de la convocatoria del concurso señalado en el encabezado establece que *“el plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.”*

Con fecha 20 de febrero de 2024, la Comisión propone ampliar el plazo mencionado, teniendo en cuenta que el plazo para resolver el concurso finaliza el próximo día 2 de marzo y que, pese a estar muy avanzada la tramitación del procedimiento cabe la posibilidad de no resolverlo antes de esa fecha.

Atendidas las circunstancias alegadas y en aplicación de dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo ampliar el plazo señalado en la base 9.1 de la convocatoria, por un máximo de 2 meses.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



823366256c75d5a8208d0d5c29e969c0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/823366256c75d5a8208d0d5c29e969c0>

CSV: 823366256c75d5a8208d0d5c29e969c0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	28/02/2024 15:14:00	